

llustre Municipalidad de Los Lagos Región de Los Ríos Secretaria Municipal

> MAT.: Declara conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Los Lagos.

LOS LAGOS, noviembre 04 de 2011

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695/92 (Refundida) Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 2.- Ley N° 20.500;
- 3.- Decreto Alcaldicio $N^{\circ}922$ de fecha 22 de agosto del 2011, que aprueba Ordenanza de Participación Ciudadana de la Comuna de Los Lagos.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 946 de fecha26 de agosto del 2011, que aprueba elReglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Los Lagos, debidamente publicado.
- 5.- Decreto Nº 1089 de fecha 26 de septiembre de 2011 de Convocatoria a elecciones de Consejeros por Estamento para el día 26 de octubre de 2011, debidamente publicado.
- 6.- Decreto Exento Nº 1150 de fecha 11 de octubre con listado definitivo de organizaciones con derecho a participar del proceso eleccionario, debidamente publicado
- 7.-Actas de elecciones de Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Estamento Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Asociaciones Sindicales, Asociaciones Gremiales y de Actividades Relevantes de fecha 26 de Octubre del 2011, que acreditan no alcanzo quórum o no se presentaron representantes para proceder a elegir a los respectivos consejeros,
- 8.- Ord. N° 866 de fecha 26 de octubre de 2011 de Segunda convocatoria a elecciones de Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil comuna de Los Lagos, para el día 28 de octubre de 2011.
- 9.- Actas de elecciones de Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Estamento Organizaciones Funcionales, de Interés Público, Asociaciones Sindicales y de Actividades Relevantes de fecha 28 de Octubre del 2011, que acreditan que en los estamentos indicados no alcanzo quórum o no se presentaron representantes para proceder a elegir a los respectivos consejeros,
- 10.- Actas de elección de Consejeros Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil comuna de Los Lagos, Estamento Organizaciones Territoriales de fecha 28 de Octubre del 2011, donde resultan electos 03 titulares y 02 suplentes.
- 11.- Actas de elecciones de Consejeros Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la comuna de Los Lagos, Estamento Asociaciones Gremiales de fecha 28 de Octubre del 2011, donde resulta electo 01 Titular.
- 12..-Acuerdo N° 53 de Concejo Municipal tomado en sesión Extraordinaria N° 38 de fecha 04 de noviembre de 2011, mediante el cual se designa en el estamento Organizaciones Funcionales a 03 Consejeros titulares y 03 Suplentes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la comuna de Los Lagos.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/92 (Refundida) Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO EXENTO Nº 1231/

1.- DECLÁRESE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LOS LAGOS, de acuerdo alo señalado en los Vistos de la presente Resolución:

a) TITULARES ESTAMENTO TERRITORIAL:

N°	Organización	Consejero	RUT	T
Orden			KUI	Calidad
01	J.V. Quinchilca Rural	Haydee Cerda Carrillo	05.744.110-0	TITULAR
02	J.V. Lipingue	Maxi Patiño Bravo	11.919.063-0	TITULAR
03	J.V. Pancul	Jorge Zambrano Viveros	08.752,107-9	TITULAR

b) TITULARES ESTAMENTO FUNCIONAL:

N° Orden	Organización	Consejero	RUT	Calidad
)1	Comité APR Los Coligues	Francisco Villalón Vera	07.187.489-3	TITULAR
)2 	G. Mujeres beneficiarias del CECOF	Bernardita Álvarez Rubio	14.395.897-3	TITULAR
)3	C. Adulto mayor Libro de Sabiduría de Antilhue	Rigoberto Guiñez Carrasco	04.539.412-3	TITULAR

c) TITULARES ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

N° Orden	Organización	Consejero	RUT	Calidad
01	Cámara de Comercio	Sergio Ulloa Suanez	05.235.036-0	TITULAR

2.- DECLÁRENSE SUPLENTES DEL CONSEJO COMUNAL DEORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LOS LAGOS, a los siguientes:

a) SUPLENTES ESTAMENTO TERRITORIAL:

N° Orden	Organización	Consejero	RUT	Calidad
04	J.V. Nº 12 R Folilco	Nalladett Rodríguez Muñoz	14.265.801-6	SUPLENTE
05	J.V. Los Pinos	Pablo Epuyado Esparza	13-266.291-6	SUPLENTE

b) SUPLENTES ESTAMENTO FUNCIONAL:

N° Orden	Organización	Consejero	RUT	Calidad
04	Ag. Pensionados y Montepiadas de Los Lagos	Gladys Santibáñez Leiva	06.962.083-3	SUPLENTE
05	Ag. Musical del Tango	Alejandro Paredes Barrera	05.458.131-9	SUPLENTE
06	Ag. Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Folilco	Humberto Poblete Cea	06.206.527-3	SUPLENTE

3.- CÍTESE PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LOS LAGOS, a los Consejeros electos señalados precedentemente, para el día 14 de noviembre de 2011 a las 15:00 horas, en la Sala de Concejo de esta Carporación Exilicia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL

SAMUEL TORRES SERULYEDA

ALCALDE

DE CONTROLLES O CERNA POLANCO

STS/HCP/SEM/sem.
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Encargada Organizaciones Comunitarias.
- Consejeros Electos
- Arch. Secretaría Municipal
- Arch. COSOC.
- Oficina de Partes
- Oirs.